

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

ALBACETE

Edicto

Doña Olga Rodríguez Vera, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Albacete,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 322/2000, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de La Caixa, contra «Innovaciones Urbanas Fuyco, Sociedad Limitada», en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 15 de octubre, a las once treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0032-0000-18-0322-00, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 15 de noviembre, a las once treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 14 de diciembre, a las once treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora

señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bienes que se sacan a subasta

Ubicada en la ciudad de Albacete, en sus calles Puerta de Valencia, números 18, 20 y 22, y Diego de Velázquez, sin número de orden.

Lote primero.—Finca especial número 20. Plaza de aparcamiento, marcada con el número 20, en planta sótano, de superficie útil de 10 metros y 12,5 cuadrados, lindando, entrando en la misma: Al frente, zona de comunicación interior de la planta sótano; a la derecha, plaza de aparcamiento número 21; izquierda, plaza de aparcamiento número 19, y fondo, zona de comunicación interna de planta sótano. Con una cuota de participación de 0,34 por 100. Inscripción al tomo 2.034, libro 470, folio 90, inscripción segunda.

Valorada a efectos de subasta, según pacto de escritura de constitución de la hipoteca, en la cantidad de 1.654.500 pesetas.

Lote segundo.—Finca especial número 39. Vivienda situada en planta segunda, a la derecha subiendo la escalera. Es de tipo A. Superficie útil de 83 metros 90 decímetros cuadrados (82 metros 55 decímetros cuadrados de la vivienda propiamente dicha y 1 metro 35 decímetros cuadrados de terraza). Linda, mirando al frente desde la calle Puerta de Valencia: Al frente, calle Puerta de Valencia y patio interior de luces número 1; a la derecha, vivienda de tipo B de la misma planta, rellano y caja de escalera y patio interior de luces número 1; izquierda, viviendas tipos F y L de la misma planta y servicios comunes, y fondo, hueco de ascensor, patio interior de luces número 1, plaza pública y vivienda tipo L de la misma planta. Con una cuota de participación de 2,82 por 100.

Valorada a efectos de subasta, según pacto de escritura de constitución de la hipoteca, en la cantidad de 14.061.937 pesetas.

Albacete, 10 de julio de 2001.—La Juez.—El Secretario.—46.308.

ALICANTE

Edicto

En los autos de juicio pieza separada de ejecución provisional de sentencia dimanante en autos de menor cuantía número 62/94, seguidos en el Juzgado de Primera Instancia número 2 de Alicante, a instancia de «Grupo Ferrovial, Sociedad Anónima», contra don Manuel Montano Pérez, se ha acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se especifican, por lotes separados, en los términos siguientes:

Se señala para que tengan lugar las subastas en la Sala de Audiencia de este Juzgado, los siguientes días:

Primera subasta, el día 25 de octubre de 2001. Segunda subasta, el día 22 de noviembre de 2001, con rebaja del 25 por 100. Tercera subasta, el día 19 de diciembre de 2001, sin sujeción a tipo.

Todas ellas a las diez horas.

Para tomar parte en ellas deberá constituirse un depósito del 20 por 100 del respectivo tipo en la cuenta abierta por este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya.

En los autos obran, para su examen por los licitadores, la oportuna certificación de cargas, en las que se incluye la titularidad registral de las fincas que se sacan a subasta pública, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, así como que el rematante de las mismas los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Las posturas no podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero, a excepción de la parte demandante.

Servirá la presente como notificación de las fechas de subasta a la parte demandada, si al intentarse la notificación personal se comprobare que se encuentra en ignorado paradero.

El tipo para la primera subasta será el fijado a continuación, no admitiéndose en primera y segunda subastas posturas inferiores a los dos tercios de los tipos respectivos.

Podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado, acompañando resguardo acreditativo de consignación.

A instancia de la parte demandante podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de la subasta, a fin de que si el primer adjudicatario no cumpliera sus obligaciones pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

La subasta se llevará a efecto por lotes separados.

En el caso de que alguno de los días señalados para la celebración de subasta pública fuera festivo, se entenderá que la subasta se celebrará al siguiente día hábil.

Bienes objeto de subasta

Primer lote: Rústica sita en partida de Cañada Baja, en Alicante, parcela de tierra riego y campa, de 20 áreas 66 centiáreas. Finca registral número 34.134 del Registro de la Propiedad número 3 de Alicante. Valoración: 2.000.000 de pesetas.

Segundo lote: Urbana número 23, local o puesto 23 del mercado «Eki Tridente», calle Tridente, número 10, en playa de San Juan (Alicante), de 12 metros 65 decímetros cuadrados de superficie. Finca registral número 13.447 del Registro de la Propiedad número 4 de Alicante. Valoración: 7.000.000 de pesetas.

Alicante, 23 de julio de 2001.—La Secretaria.—46.357.

ANTEQUERA

Edicto

Don Antonio Aguilera Morales, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Antequera y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 236/96, se tramita juicio ejecutivo promovido por Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (La

Caixa), contra doña María del Carmen Carmona González y don Manuel Reyes Barco, sobre reclamación de cantidad, en los que he acordado la venta en pública subasta de la finca que se describirá, haciéndose saber a cuantos deseen tomar parte en la misma:

Primero.—Se ha señalado para el remate en primera subasta el día 15 de noviembre de 2001, a las doce horas, en este Juzgado, y, en su caso, para segunda y tercera subasta, los días 17 de diciembre de 2001 y 17 de enero de 2002, respectivamente, a las doce horas.

Segundo.—Servirán de tipos, en primera subasta, los de valoración dados a cada inmueble, y, para segunda, los mismos con rebaja del 25 por 100, no admitiéndose en ninguna de ambas convocatorias posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos tipos.

Tercero.—La tercera subasta se celebrará, en su caso, sin sujeción a tipo.

Cuarto.—Los licitadores, que podrán presentar, si así lo desean, posturas por escrito en sobre cerrado, en este Juzgado con antelación a las respectivas fechas de los remates, deberán consignar al tiempo de esta presentación o para tomar parte, directamente en la subasta el 20 por 100, al menos, de los tipos que la fijan, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Quinto.—Que los autos y la certificación de cargas se encuentran de manifiesto en Secretaría respecto de la finca que se describirá, haciéndose constar que no se ha suplido la falta de presentación de títulos de propiedad, estándose en cuanto a los mismos a lo que resulta de la certificación de cargas obrante en autos, circunstancia que han de aceptar los licitadores, así como que las cargas anteriores o preferentes al crédito de la actora continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

En caso de que no pudiera celebrarse cualquiera de las subastas señaladas, por causa de fuerza mayor, se señala para su celebración el siguiente día hábil, excepto sábados.

Sirviendo la publicación del presente de notificación en forma a los demandados para el caso de no haberse podido practicar en la forma personal.

Finca objeto de subasta

Urbana. Casa situada en la calle de la Vega, número 11, de Antequera (Málaga). Superficie aproximada de 335 metros cuadrados construidos dejando un patio trasero de 45 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Antequera al tomo 928, libro 531, folio 99 vuelto, inscripción decimonovena, finca registral número 168.

Valorada en 27.728.000 pesetas.

Antequera, 13 de julio de 2001.—El Juez.—La Secretaria.—46.343.

CELANOVA

Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado que en dicho Juzgado y con el número 88/2001, se tramita procedimiento de jurisdicción voluntaria a instancia de don Manuel Todea Rodríguez, sobre declaración de fallecimiento de don Ramón Todea Rodríguez, nacido el 30 de enero de 1938 en Barreal, término municipal de A Bola (Orense), con último domicilio en Barreal A Bola (Orense), de donde se ausentó en 1982, ignorándose actualmente su paradero.

Lo que se publica a los efectos dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, para que cualquier persona que lo considere oportuno pueda ser oída en el mencionado expediente.

Dado en Celanova a 31 de julio de 2001.—La Secretaria judicial.—45.422.

y 2.ª 20-9-2001

GRANADA

Edicto

Doña Adela Frías Román, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 4 de Granada,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 7/1996, se tramita procedimiento de juicio de cognición a instancia de la Comunidad de Propietarios de la urbanización «Loma Linda», V fase, contra don José Rodríguez Ampudia, don Enrique Cabrera Zafra y doña Francisca Bolívar Morales, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 29 de octubre de 2001, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima», número 2900-1725-14-0007-96, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 23 de noviembre de 2001, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 20 de diciembre de 2001, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor:

Piso primero, letra C, en la planta segunda, primera alta del bloque Jimena, conjunto Parque de las Infantas, en Granada, destinado a vivienda con varias dependencias, ocupa una superficie construida de 101 metros con 88 decímetros cuadrados, que corresponde a la finca registral número 63.372 del Registro de la Propiedad número 3 de Granada. Ha sido valorado en 25.000.000 de pesetas.

Granada, 18 de julio de 2001.—La Magistrada-Juez, Adela Frías Román.—El Secretario.—47.108.

MADRID

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por resolución de esta fecha dictada en el Juzgado de Primera Instancia número 54 de Madrid en autos de menor cuantía

759/00-P, por medio de la presente se cita al representante actual representante legal de «Dehoc, Sociedad Limitada», don Juan de Dios Saiz Gallardo a fin de que el día 25 de septiembre de 2001, a las doce horas cincuenta minutos, en primera citación, y para el día 27 de septiembre de 2001, a las doce horas cincuenta minutos, en segunda citación, comparezca ante este Juzgado, sito en Madrid, en María de Molina, número 42, planta 2, con el fin de prestar confesión judicial y con apercibimiento de que, de no comparecer en esta segunda citación, podrá ser declarado confeso en la certeza de las posiciones que se le formulen.

Y con el fin de que sirva de cédula de citación en forma al representante legal de «Dehoc, Sociedad Limitada», don Juan de Dios Saiz Gallardo, extendiendo y firma la presente en Madrid a 2 de julio de 2001.—El Secretario.—47.505.

MADRID

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por resolución de esta fecha dictada por el Juzgado de Primera Instancia número 54 de Madrid en autos de menor cuantía 759/00-P, por medio de la presente se cita a don Juan de Dios Saiz Gallardo, a fin de que el día 25 de septiembre de 2001, a las doce horas cincuenta minutos, en primera citación, y para el día 27 de septiembre de 2001, a las doce horas cincuenta minutos, en segunda citación, comparezca ante este Juzgado, sito en Madrid, en María de Molina, número 42, planta 2, con el fin de prestar confesión judicial y con apercibimiento de que, de no comparecer en esta segunda citación, podrá ser declarado confeso en la certeza de las posiciones que se le formulen.

Y con el fin de que sirva de cédula de citación en forma a don Juan de Dios Saiz Gallardo, extendiendo y firmo la presente en Madrid a 2 de julio de 2001.—El Secretario.—47.507.

MADRID

Edicto

Doña Mónica Feijoo López-Bolaño, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 67 de Madrid,

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha dictado en el procedimiento de menor cuantía número 151/2000, que se sigue en este Juzgado, a instancia de «Banque PSA Finance Holding, Sucursal en España», representado por el Procurador don José Guerrero Tramoyeres, contra don Juan Manuel Leal Expósito, en reclamación de 1.685.772 pesetas de principal, por el presente se anuncia la venta en pública subasta, con antelación de veinte días, cuando menos, de:

Mitad indivisa de la nuda propiedad de la vivienda sita en calle Santiago Alió, 14, 3.º C, de Madrid, inscrita en el Registro de la Propiedad número 10 de Madrid al libro 1.451, folio 20, finca registral número 39.945.

La subasta se celebrará el próximo día 19 de octubre, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Gran Vía, número 52, de Madrid.

La finca embargada ha sido valorada a efectos de subasta en la cantidad de 7.055.823 pesetas.

No se puede hacer constar la situación posesoria del inmueble.

La subasta se desarrollará conforme a lo dispuesto en los artículos 669 y 670 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en relación con el 647 del citado texto legal.

Madrid, 17 de julio de 2001.—La Secretaria.—46.305.